ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN – CONSTRUCCIÓN DE HORNO PARA CHIPERÍA

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, cuyos detalles forman parte del Expediente de llamado a Contratación Directa por Régimen de Excepción autorizado por **Resolución Departamental Nº 511 de fecha 3 de agosto de 2010,** y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente Llamado por Régimen de Excepción Nº 319.103 del 6 de agosto 2010 Nº 194.602.** Se procede al **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** como sigue: ----------

Se deja expresa constancia de que fueron invitadas las siguientes personas físicas y jurídicas:

1. **CADI,** domiciliada en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0981 869 555. ----------

2. **BETA INGENIERIA – ING. OSCAR BENITEZ.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511 24 26 48. ----------

3. **INGELCO S.R.L.,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 297 163. -----

4. **ECOMIPA S.A.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021- 291226 --------

5. **ARQUITECTÓNICA S.R.L.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-224 951.----------

6. **CONSTRUCTORA PILAR,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021-205 148.----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las personas físicas y jurídicas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Para el presente proceso fue recepcionado el sobre oferta de la siguiente firma: -----

1. **BETA INGENIERIA – ING. OSCAR BENITEZ.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511 24 26 48., **Expediente Nº 3211** de fecha 19 de agosto 2010, siendo las 12:05 hs.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ---------

1. BETA INGENIERIA – ING. OSCAR BENITEZ:
- Presenta el total de su oferta con IVA incluido:

Monto : G. 52.884.866 (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 debidamente firmado, foliado y sellado.	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
h) **ANEXO 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
i) Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
j) Presentar como mínimo 3(tres) Copias de Contratos y/o Acta de recepción final de obras similares que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.	X			
k) **ANEXO 3 –** Lista de precios y Computo métrico , debidamente firmado y sellado.-	X			
l) **ANEXO 5,** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/2010	X			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
n) **ANEXO 7-** Declaración Jurada de QUE CONOCE Y ACEPTA lo establecido por el Decreto 4008 – Art. 2º inciso c) con respecto a la mano de obra a ser empleada para la ejecución de la obra y que la empresa se compromete en caso de ser adjudicada se compromete a contratar al Personal de Obras por lo menos en un 70% de mano de Obra Local debiendo presentar los certificados de vida y residencia del personal contratado, que será verificada por la Gobernación de Cordillera	X			
o) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	X			
p) Balance General de los 3 (tres) últimos años (2007, 2008 y 2009) y Copia de Extracto de cuenta corriente bancaria o depósito a la vista en la que se halla depositada el activo líquido o la disponibilidad mencionada en el Balance Gral.	X			

ACLARACIÓN /OBSERVACIÓN DE LOS OFERENTES: ----------

Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, siendo a las 14:50 hs. de la fecha arriba indicada.----------

Abg. Pedro Vera Arriola
Responsable UOC